

**CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA**  
**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 228**

**1.-Asistencia.-** A dieciocho días del mes de diciembre de 2007, tiene lugar la duocentésima vigésima octava sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.
- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Subdirectora (S) de Alta Dirección Pública.
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

**2.- Cuenta de la señora Presidenta.-** La Presidenta, señora Pérez, efectúa su cuenta semanal.

**2.1.)- Correspondencia.-** Informa que se ha recibido la siguiente correspondencia:

**2.1.1.)- Nombramiento de representante ministerial en Comité de Selección.-** Oficio Ordinario N° 1.271, de 11 de diciembre de 2007, de Ministra de Minería, Sra., Karen Poniachik, por medio del cual designa al Sr. Ramón Rada Jaman, como su representante ante los respectivos Comités de Selección.

Oficio Ordinario N° 1.215, de 13 diciembre de 2007, de Subsecretaria de Hacienda, Sra. María Olivia Recart Herrera, por medio del cual designa a la Sra. Andrea Pinto-Agüero Corominas, como representante del Ministro de Hacienda en concursos de II nivel jerárquico de Director(a) Regional del Servicio Nacional de Aduanas, correspondiente a las regiones de Arica y Parinacota.

**2.1.2.)- Asignación de porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública.-** Oficio Ordinario N° 1.055, de 10 de diciembre de 2007, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas de Mesa, por medio del cual informa que se ha otorgado un 20% de Asignación de Alta Dirección Pública asociado a los cargos de Jefe(a) División Administrativa y Jefe(a) División Presupuestos de la Oficina Nacional de Emergencia, perteneciente al Ministerio del Interior.

Oficio Ordinario N° 1.227, de 14 de diciembre de 2007, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas de Mesa, por medio del cual informa que se ha otorgado un 70% de Asignación de Alta Dirección Pública asociado a los cargos de Directores(as) Regionales del Servicio de Vivienda y Urbanización, correspondientes a las Regiones de Arica – Parinacota y de Los Ríos, perteneciente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**2.2.)- Convenio Marco.-** Hace presente que el día 11 de diciembre se llevó a efecto la adjudicación del Convenio Marco de Servicios de Búsqueda y Selección de Altos Directivos Públicos.

Explica que si bien se produjo la adjudicación, aún Chilecompra requiere de algún tiempo para concluir los respectivos contratos, por lo que aún está por definirse a partir de qué fecha entrará en vigor.

Indica que, en atención a la solicitud efectuada en la última sesión por parte del Consejero señor Waissbluth, respecto a contar con los diferenciales de precio existentes para un mismo servicio entre las distintas empresas adjudicadas, se hace entrega del documento que considera los antecedentes requeridos.

El Consejero señor Waissbluth plantea que es esencial desarrollar una estrategia comunicacional en relación con el tema y consulta cuándo se podría realizar un inserto en la prensa dando cuenta del éxito del Convenio y de las empresas adjudicadas.

Los restantes Consejeros coinciden en esta apreciación y se considera como otra alternativa viable el gestionar la aparición de una noticia que incluya entrevistas a algunas de las mejores empresas adjudicadas.

En otro ámbito, la señora Presidenta indica que ya se han desarrollado los lineamientos operacionales dirigidos a las empresas consultoras adjudicadas; el proyecto de inducción dirigido a las mismas y el cronograma de trabajo a desarrollar. Añade que propone realizar un desayuno con las empresas consultoras, el día martes 15 de enero, entre las 8:30 y las 10:00 Hrs, en un hotel por confirmar, oportunidad en la que se convocará a la prensa, a fin de tener un contacto informal con ellas y, además, darles una primera aproximación al Sistema.

**2.3.)- Jornada de Altos Directivos Públicos.**- Indica que los días 12 y 13 de diciembre tuvo lugar la segunda parte del encuentro con Altos Directivos Públicos y agradece la presencia y participación como orador del Consejero señor Waissbluth quien expuso sobre innovación.

**2.4.)- Seminario Martha Alles y cronograma de actividades del Consejo para el mes de diciembre.**- Señala que el día jueves 20 se desarrollará el taller de entrevistas a cargo de la consultora internacional señora Martha Alles y hace entrega de las respectivas invitaciones a los integrantes del Consejo. Añade que el viernes 21 se verificarán las entrevistas a los postulantes al cargo de Director(a) del Servicio Nacional de Pesca, SERNAPESCA.

En relación con el Seminario de Martha Alles, la Consejera señora Costa solicita se modifique la hora para un mejor aprovechamiento del tiempo y se le indica que la agenda fue construida en base a la disponibilidad de la señora Alles, pero que se hará lo posible para acoger la petición de la señora Consejera.

**2.5.)- Contribución de postulante a proceso de selección del Sistema relativa a referencias.**- Señala que se ha recibido una carta de un postulante del Sistema, quien movido por el interés en contribuir al mejoramiento del mismo sugiere hacerse cargo del problema derivado de la forma en que las empresas consultoras gestionan las referencias y que ilustra con su experiencia personal señalando dos situaciones relativas a la incapacidad de la empresa para entrevistar en inglés a un referente y otra en que la empresa le solicitó el cambio de un referente por estimar que el mismo tenía "carácter político". En relación con el último punto, el postulante sugiere que se explicita en el llamado a concurso los atributos y requisitos que deben cumplir las referencias.

El Consejo conviene en agradecer esta contribución y precisar que las situaciones descritas no constituyen política del Consejo.

La Consejera señora Costa manifiesta su frustración por el hecho que el tema de las referencias aún no se solucione, pese a sus constantes planteamientos en tal sentido.

La señora Presidenta hace presente que se adoptaron acuerdos de Consejo y se diseñaron lineamientos dirigidos a las empresas consultoras a fin de modelar el trabajo de referencias, por lo que no se trata de desidia en la implementación de soluciones sino que de falta de criterio de una empresa consultora que debe ser evaluada en consistencia con los errores y las contravenciones a los lineamientos entregados por la Dirección Nacional del Servicio Civil.

**2.6.)- Seguimiento de proyectos de ley vinculados al Sistema de Alta Dirección Pública:** Hace entrega de la actualización de la minuta, elaborada por la Secretaría Técnica del Consejo, relativa al estado de tramitación legislativa de diversos proyectos de ley vinculados al Sistema de Alta Dirección Pública.

Además, en cumplimiento del acuerdo N° 1300, adoptado en sesión ordinaria N° 227, de 11 de diciembre pasado, hace entrega de la propuesta de carta dirigida a las Comisiones de Economía y Hacienda de ambas Cámaras y a los señores Ministros de Hacienda, Justicia y Economía, quienes patrocinan la citada iniciativa legal.

La Consejera señora Brahm solicita se reserven algunos minutos de la próxima sesión para analizar los alcances del Proyecto de ley que fortalece y perfecciona la jurisdicción tributaria. (Boletín N° 3139-05) Así se acuerda, por unanimidad. **Acuerdo N° 1305**

**3.- Presentación del resultado de la evaluación curricular de los postulantes al cargo de Director (a) Instituto Antártico de Chile, INACH.-** Se hacen presentes el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Alberto Van Klaveren, su asesor señor Rodrigo Olsen y la profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Dinka Villarroel.

La señora Villarroel inicia su exposición señalando que las postulaciones alcanzaron un total de 128, con 120 postulantes que ingresaron vía el Sistema de Postulación en Línea y 8 que ingresaron a través de *head hunting*. Añade que para del total antes señalado 37 postulantes no reúnen los requisitos legales.

Indica que para definir la nota se recurrió a las siguientes variables: experiencia de a lo menos 3 años en cargos de Dirección, Gerencia y/o Jefatura en áreas de gestión, ciencia y/o tecnologías o áreas relacionadas; formación académica en el ámbito científico – tecnológico, y pertinencia o cercanía de la trayectoria del candidato con las características y funciones del cargo.

Señala que tras aplicar los criterios antes mencionados, se opta por sugerir la evaluación de los 10 candidatos mejor evaluados. Explica que el bajo número que se sugiere obedece a que no fue fácil encontrar candidatos que reunieran la experiencia gerencial y la formación académica requerida, a lo que se suma que el cargo tiene su sede en la ciudad de Punta Arenas. Indica que la convocatoria fue ampliada debido a la cantidad y calidad de los postulantes.

Ante una consulta de la Consejera señora Costa respecto a si se privilegió la experiencia gerencial o la pertinencia de la trayectoria, la señora Villarroel indica que la primera, pues en general los candidatos mostraban trayectorias poco relacionadas con el cargo.

Se consulta al señor Subsecretario sobre la importancia de la formación científica para el cargo y si era posible pensar que un excelente gerente pero sin conocimiento del

negocio pudiera ser elegido, considerando que puede adquirir dicho conocimiento en un plazo relativamente breve.

En relación con el punto, el señor Subsecretario recalcó que la formación científica es indispensable y al efecto indicó que el Director de INACH debe asistir anualmente a la Reunión de Países Antárticos y añadió que el antártico es uno de los pocos ámbitos en que Chile está a la vanguardia, por lo que sería lamentable perder parte de esta ventaja por no contar con la persona adecuada.

El señor Subsecretario sugiere incluir, entre la información que se suministra en reuniones destinadas a analizar los avances del proceso, antecedentes relativos a formación de postgrado de los candidatos.

Se le informa que, aun cuando dicha información no hubiese sido incorporada en la presentación, la misma se considera siempre al evaluar la formación de los postulantes.

Se acuerda, por unanimidad, remitir a los 10 candidatos con mejor nota a evaluación de la empresa consultora. **Acuerdo N° 1306**

El Consejero señor Waissbluth hace una reflexión de largo plazo sobre el punto señalando que en el caso de cargos tan especializados como el que nos ocupa, el éxito se relaciona con personas que han desarrollado una carrera al interior de la organización. En atención a lo anterior, se cuestiona cómo generar carreras internas que permitan el surgimiento de buenos directivos de servicios altamente técnicos.

**4.- Acta y resumen de acuerdos.-** Se somete a la consideración del Consejo el acta de sesión ordinaria N° 227, de 11 de diciembre, respectivamente, acordándose su aprobación sin enmiendas, por unanimidad. **Acuerdo N° 1307**

**5.- Reporte de Procesos de Selección e Informe de Novedades.-** La Subdirectora (S) de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Patricia Ibáñez, expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades.

**6.- Presentación de perfiles de segundo nivel correspondientes al Fondo de Solidaridad e Inversión y Social, FOSIS.-** Se hace presente el Director Ejecutivo del Fondo de Solidaridad e Inversión y Social, FOSIS, Sr. Pablo Coloma Correa, quien asisten en compañía de su asesora señora Jely González. Asiste también la profesional de la Subdirección de Alta Dirección Pública señora Daniella Carrizo.

La señora Presidenta indica que el señor Coloma excepcionalmente presentará los perfiles correspondientes a cargos de segundo nivel del servicio a su cargo, debido a que la planta directiva está siendo reformada y, en el intertanto, no cuenta con funcionarios que puedan legalmente representarlo antes los respectivos Comités de Selección de segundo nivel jerárquico, por lo que dichos Comités no pueden constituirse. Añade que, en atención a esta circunstancia especial, el Consejo de Alta Dirección Pública aceptó proceder a conocer y pronunciarse, excepcionalmente respecto de los perfiles de los siguientes cargos de segundo nivel jerárquico de FOSIS: Jefe Departamento Gestión Programas; Jefe Departamento Desarrollo Institucional, Jefe Departamento de Personas; Jefe Departamento de Administración y Finanzas, y Fiscal. Destaca que en un cargo genérico de Jefe de Departamento, cuyo contenido no estaba definido, el nuevo Director Ejecutivo optó por instaurar el Departamento de Gestión de Personas, reconociendo la enorme importancia de las personas en las organizaciones.

El señor Coloma inicia la presentación de perfiles señalando que ha abordado el ejercicio de su cargo como Director Ejecutivo de FOSIS, nombrado por medio del Sistema de Alta Dirección Pública, con enorme entusiasmo. Agradece al Consejo por su disposición y, especialmente, a la Dirección Nacional del Servicio Civil por el apoyo recibido en su primer mes en esta nueva calidad. Añade que en este corto tiempo ha avanzado hacia concursar los cargos de segundo nivel que pertenecen al Sistema y las Direcciones Regionales, las que lamentablemente no están incluidas en el mismo, ya que la ley de planta de FOSIS no se ajusta a los requerimientos impuestos por la tarea propia del servicio.

Enseguida efectúa la presentación de los cargos antes mencionados:

- **Jefe Departamento Gestión Programas.-** con una renta líquida de \$2.605.000.- y una propuesta de Asignación de Alta Dirección Pública de 54%, al cargo le corresponde la misión de conducir la gestión programática de la Institución, velando por el correcto desarrollo de los programas y servicios dirigidos a los usuarios de FOSIS para la superación de la pobreza.

Indica que las funciones estratégicas asociadas al cargo consisten en manejar las herramientas a su disposición para orientar la gestión programática hacia una mejor satisfacción de las necesidades de los usuarios. Asumir la gestión integral de los programas y servicios FOSIS en los ámbitos social y productivo.

Señala que los desafíos consisten en asumir la gestión integral de los programas y servicios FOSIS en los ámbitos social y productivo e incorporar e implementar los cambios en la oferta programática que surjan del proceso de análisis y reflexión estratégica en relación al resultado de la intervención, para hacerla más pertinente y con mayor impacto

- **Jefe Departamento Desarrollo Institucional.-** con una renta líquida de \$2.308.000.- y una propuesta de Asignación de Alta Dirección Pública de 35%, al cargo le corresponde la misión de proponer y gestionar políticas y estrategias de desarrollo institucional –tales como estudios, evaluación, innovación, control de gestión y tecnologías de la información y comunicación-, integrando el contexto socioeconómico y organizacional.

Señala que las funciones estratégicas asociadas al cargo consisten en promover y articular la gestión del conocimiento e innovación al interior de la institución para el mejor cumplimiento de la misión.

Hace presente que los desafíos estratégicos consisten en transformar el Departamento en la unidad de reflexión estratégica, con carácter prospectivo en materias de superación de la pobreza y obtener y analizar información que genere conocimientos y oriente la toma de decisiones

- **Jefe Departamento de Administración y Finanzas.-** con una renta líquida de \$2.405.000.- y una propuesta de Asignación de Alta Dirección Pública de 41%, al cargo le corresponde la misión de planear, organizar, controlar y evaluar de manera eficiente y oportuna los recursos financieros, físicos y de apoyo logístico FOSIS.

Explica que las funciones estratégicas asociadas al cargo consisten en dirigir y supervisar el óptimo funcionamiento del área administrativa y financiera, elaborando políticas, planes y criterios comunes en conjunto con las regiones.

Indica que los desafíos estratégicos consisten en diseñar políticas e instrumentos de gestión eficiente y transparente en materias de: administración financiera, contable y presupuestaria, adquisiciones y servicios generales, poniendo énfasis en el rediseño de procesos que faciliten la gestión institucional y prestar especial atención a la calidad del servicio entregado a clientes internos y externos.

- **Jefe Departamento de Personas.-** con una renta líquida de \$2.308.000.- y una propuesta de Asignación de Alta Dirección Pública de 35%, al cargo le corresponde la misión de velar por una gestión estratégica de Recursos Humanos, priorizando la óptima implementación de los procesos de ingreso y desarrollo integral de los funcionarios, con visión innovadora en la calidad de vida de las personas.

Manifiesta que las funciones estratégicas asociadas al cargo consisten en proponer a la Dirección Ejecutiva políticas sobre gestión de personas, diseñando, elaborando e implementando estrategias de desarrollo organizacional que orienten el funcionamiento de FOSIS con su misión.

Señala que los desafíos estratégicos consisten en impulsar este nuevo Departamento de FOSIS, hasta la fecha perteneciente al Departamento de Administración y Finanzas, y proponer y gestionar una política de desarrollo de las personas para propender a su motivación, capacitación y alineamiento en sus labores.

- **Fiscal.-** con una renta líquida de \$2.605.000.- y una propuesta de Asignación de Alta Dirección Pública de 54%, el cargo tiene asociada la misión de velar por el cumplimiento y apego a las normativas, dictámenes e instrucciones de FOSIS, asegurando la legalidad de los actos institucionales y asesorando a clientes internos y externos.

Señala que las funciones estratégicas asociadas al cargo consisten en estudiar, analizar y resolver todas las materias jurídicas que competen al FOSIS.

Indica que los desafíos estratégicos consisten en supervisar a los abogados del nivel central y regional, alineando su desempeño; generar procesos eficientes que tengan por objetivo garantizar el control de la legalidad de los actos del servicio, y prestar especial atención a la calidad del servicio entregado a clientes internos y externos.

Tras escuchar la presentación del señor Director Ejecutivo de FOSIS, los integrantes del Consejo efectúan diversas observaciones destinadas a perfeccionar los perfiles, mediante la precisión de los atributos que debe reunir quien ejerza el cargo y de las ponderaciones de los mismos.

Se aprueban, por unanimidad, con las enmiendas introducidas por los integrantes del Consejo, los perfiles de los cargos de Jefe Departamento Gestión Programas; Jefe Departamento Desarrollo Institucional, Jefe Departamento de Personas; Jefe Departamento de Administración y Finanzas, y Fiscal, todos del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS. **Acuerdo N° 1308**

**7.- Aprobación del perfil del cargo de Tesoreros Regionales.-** Asiste, especialmente invitada, la señora Pamela Cuzmar, nominada por el Sistema de Alta Dirección Pública y recientemente nombrada por S.E. la Presidenta de la República.

Asisten, además, la Jefa de Reclutamiento y Selección de la Subdirección de Alta Dirección Pública, señora Carolina Barraza y el profesional de la misma Subdirección, señor Conrado Müller.

La señora Presidenta le da la bienvenida al Consejo y le explica que tras efectuar el análisis de los perfiles de los cargos de Directores(as) Regionales de Tesorería, se presentaron dudas respecto de los requisitos y de las funciones asociadas a los mismos, lo que –sumado a su reciente nombramiento- impulsó a este cuerpo colegiado a invitarla.

La señora Cuzmar, tras agradecer la invitación, indica que aspira a incrementar la profesionalización de Tesorería. Añade que los Tesoreros Regionales tradicionalmente han sido funcionarios formados al interior de la institución, lo que debería cambiar dado que, en lo sucesivo, deberán administrar y gestionar las tesorerías en un ámbito más amplio que el desarrollado hasta ahora. Precisa que deberán abandonar el rol de jueces sustanciadores para pasar a ser más partícipes en los procesos y asumir el rol de administradores y gestores con visión global de la organización y una clara comprensión de temas tales como el sentido de la recaudación de pagos y la cobranza. Respeto de este último proceso indica que el mismo presenta una mejora continua y añade que es uno de los que ofrece mayor interacción con los contribuyentes.

La Consejera señora Costa consulta si las referencias que el perfil hace a gestión tributaria dicen relación más específicamente con la reprogramación de la deuda tributaria que con conocimiento de temas tributarios o de política tributaria propiamente tal y sugiere, si así fuera, precisarlo y explicitarlo adecuadamente a la empresa consultora.

La señora Cuzmar coincide y añade que el fraseo actual da la impresión que el requerimiento sería mayor, lo que implicaría cerrar el perfil. Precisa que el personal de Tesorería no requiere ser un experto tributario –rol que le corresponde a los servicios fiscalizadores, como Aduanas e Impuestos Internos-, sino que contar con un nivel de conocimiento que permita absolver consultas de contribuyentes vinculadas al quehacer del servicio.

La Consejera señora Brahm indica que en el atributo conocimientos técnicos debería incorporarse la frase “recaudación, pagos y cobranzas administrativa y judicial de contribuciones y otros”.

La Tesorera, ante consultas, explica que la cobranza que realiza la Tesorería tiene particularidades, las que pueden ser aprendidas, además de contar con la asesoría del área jurídica que conoce el proceso en detalle.

La señora Tesorera señala que, en la actualidad, el conocimiento es el piso al que se deben añadir habilidades y competencias, las que no abundan dado que no era uno de los elementos considerados para decidir la contratación de un funcionario.

Enseguida se analizan diversas variables que inciden en la ponderación de los atributos asociados al cargo y se modifican conforme a dicho análisis.

Ante una consulta de la Consejera señora Costa sobre si el Director Regional de Coyhaique tiene sólo un 2% de asignación debido a que cuenta con asignación de zona, la señora Cuzmar indica que eso es efectivo y se basa en que es una tesorería

pequeña, con 15 funcionarios, en la que el Tesorero Regional tiene asignada casa fiscal y mejores condiciones que otros.

Tras incorporar las observaciones formuladas por los integrantes del Consejo, se aprueban, por unanimidad, los siguientes perfiles de selección: Directores(as) Regionales Arica y Parinacota, Antofagasta, Copiapó, Valparaíso, Talca, Temuco, Los Ríos, Coyhaique y Metropolitano, de la Tesorería General de la República. **Acuerdo N°1309**

**8.- Varios.-** Los miembros del Consejo plantearon los siguientes temas no incluidos en la tabla de la presente sesión:

**8.1.)- Proceso de selección del nuevo Subdirector Alta Dirección Pública.-** La Consejera señora Brahm hace presente que, tras analizar a 10 de los 11 postulantes seleccionados, no se han obtenidos los resultados esperados, por lo que advierte al Consejo respecto a esta situación.

Se analizan alternativas posibles y se coincide en que, aun cuando el cargo no forma parte del Sistema de Alta Dirección Pública, se aplicarán voluntariamente la totalidad de los estándares y normas que regulan este tipo de proceso de selección, debiendo declararse desierto el concurso en cuestión si es que no se reúne un número de candidatos suficientes para conformar nómina.

**9.- Documentos entregados:** En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de sesión ordinaria N°228
2. Oficio Ordinario N° 1271, de 11 de diciembre de 2007, de Ministra de Minería, Sra, Karen Poniachik.
3. Oficio Ordinario N° 1215, de 13 diciembre de 2007, de Subsecretaria de Hacienda, Sra. María Olivia Recart Herrera.
4. Oficio Ordinario N° 1055, de 10 de diciembre de 2007, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas de Mesa.
5. Oficio Ordinario N° 1227, de 14 de diciembre de 2007, del Director de Presupuestos, Sr. Alberto Arenas de Mesa.
6. Perfil del cargo Director(a) Nacional del Instituto Antártico Chileno.
7. Perfiles de los cargos: Jefe(a) Departamento: Función Personas, Jefe(a) Departamento: Función Administración y Finanzas, Jefe(a) Departamento: Función Gestión de Programas, Jefe(a) Departamento: Función Desarrollo Institucional y Fiscal, correspondientes al Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
8. Perfil del cargo Director(a) Regional Tesorero, Región Metropolitana y Región de Aysén, correspondientes a la Tesorería General de la República.
9. Acta sesión N°227 y su respectivo resumen de acuerdos
10. Acuerdos pendientes al 18 de diciembre de 2007
11. Propuesta de carta dirigida al Honorable Senador, Sr. Camilo Escalona Medina, Presidente Comisión de Hacienda, Sena de la República.
12. Informe de Novedades y reporte mensual sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
13. Prensa al 17 de diciembre de 2007
14. Informes de representantes del Consejo de Alta Dirección Pública, respecto a proceso de reclutamiento y selección de los cargos: Jefe(a) Departamento Auditoría, del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio; Director(a) Hospital de Calama, del Servicio de Salud Antofagasta; Director(a) Hospital San Pablo,

del Servicio de Salud Coquimbo; Director(a) Hospital Coyhaique, y Director(a) Hospital Puerto Aysén, ambos del Servicio de Salud Aysén.

Siendo las 12:00 horas se levanta la sesión.

Sra. Rossana Pérez Fuentes, Presidenta.

---

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.

---

Sr. Rafael Blanco Suárez, Consejero.

---

Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.

---

Sr. Mario Weissbluth Subelman, Consejero.

---

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica.

---